

Comunidad
de MadridDirección General de
Inspección y Ordenación Sanitaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

MEDIDAS CAUTELARES DE:
CESE DE COMERCIALIZACION Y RETIRADA DEL MERCADO
DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS DE:

PRODUCTOS:

- Black de Naturmais Eau de toilette: L 18078
- Eterna de Naturmais Eau de toilette: L 170159
- Diselo de Naturmais Eau de toilette: L 39879

(Ver fotografías Anexo I)

21 de mayo de 2024

Categoría: COSMÉTICOS

Ref. AEMPS: PS/MCH-CM
0385;412;437/2024

DESTINATARIO: DIFUSIÓN GENERAL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha **comunicado las MEDIDAS CAUTELARES DE CESE DE COMERCIALIZACION Y RETIRADA DEL MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS** de los productos más arriba indicados.

Según la lista de ingredientes, los productos contienen *butylphenyl methylpropional*. Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos.

El producto no cumple el Reglamento (CE) 1223/2009.

Información que les trasladamos para que **nos confirmen, lo antes posible, si han distribuido esos productos en la comunidad de Madrid y también si han avisado a los mismos de las medidas solicitadas por la AEMPS.**

**La Jefa del Área de Control Farmacéutico
y Productos Sanitarios
P.A. El Técnico de Apoyo**

